TRIGESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, 21 de julio de 2022 y siendo las 16:08 horas, se reúne el Concejo Municipal, semipresencial, con la asistencia de la señora alcaldesa y presidenta doña Lorena Facuse Rojas y de las señoras, señor y señoritas concejal/as doña Orfilia Castro Tobar, doña Josefina Osorio Oviedo, don Luis Alberto Leiva Godoy, doña Roxana Muñoz Daza, doña Daniela Tapia Gómez y doña Sara Miranda Carquín. Y en calidad de ministro de fe, la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asisten, además, el Administrador Municipal don Carlos Felipe Barría Hamamé, el Director de Seguridad Pública don Ricardo Muñoz Bustamante, entre otros funcionarios.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes

Se hace entrega al Concejo Municipal, con copia remitida mediante correo electrónico a cada una del/las señor/as concejal/as, de los siguientes antecedentes:

- El Ordinario N°1100/190/2022 del Director de Control qué en conformidad los artículos N°20 N°29 letra D de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades remite la documentación correspondiente al segundo trimestre 2022, respecto al registro de aportes al fondo municipal según lo refleja fotocopia simple de los Decretos de pago del año 2022, N°1274 N°1637 y N°1967.
- El Oficio de la Contraloría General de la República, referencia W-018690-2022 sobre denuncia relativa a eventuales faltas a la probidad de parte de la Alcaldesa de la Municipalidad de Cerrillos y de otros servidores y servidoras de esta entidad por denuncia de una persona que pide reserva de su identidad.
- El Oficio N°100/246 de la Alcaldesa dirigido a la concejala señorita Osorio Oviedo, que le adjunta carta de la Directora del colegio Mater Dei de la señora Ángela Morales Merino, quien solicita ayuda urgente para gestionar mejoras y reparaciones que contribuyan al resguardo de seguridad de accesos en los alrededores del establecimiento, ubicado en Lo Errazuriz N°186.
- Mediante Providencia N°100/1546 se le remitió a la concejala señorita Osorio Oviedo el Ordinario N°404/157/2022 de la jefa del Departamento de Patentes Comerciales que acompaña copia del informe elaborado por la Dom en respuesta del requerimiento de la señorita Osorio Oviedo de ver la posibilidad de eliminar el kiosco en las afueras del colegio ubicado en Av. Lo Errazuriz con calle1, frente al colegio Mater Dei.

Los referidos documentos, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2. Cuenta de Alcaldesa

La alcaldesa señora Facuse Rojas, informa al Concejo Municipal de las siguientes actividades

- Contarles que en el marco del aniversario comunal N°31 de Cerrillos, el sábado 9 Julio la parroquia San José Benito Cottolengo, cómo hace varios años ya, se desarrolló la oración por Cerrillos este tedeum fue encabezado por el padre Felipe Valenzuela guiado por el pastor Luis Rivas, asistieron la concejala Orfilia Castro, concejal Luis Leiva, también representante de las Fuerzas Armadas, directivos municipales, organizaciones sociales, vecinos y vecinas de la comuna, además también de representantes de la comunidad educativa de Cerrillos. Gracias a todos quienes nos acompañaron en la celebración de un nuevo aniversario comunal.
-
- El domingo 3 de julio se desarrolló la jornada también de conmemoración del orgullo LGBTIQ+ qué informo y educó sobre las distintas temáticas que afectan a las diversidades sexuales, brindar espacios de visibilización y reconocimiento.
-
- El martes 12 de julio nos reunimos con el ex presidente de la Federación de Fútbol de Chile Don Harold Mayne-Nicholls, actualmente él es presidente de una organización Fundación Ganemos Todos y es por ello que analizamos la factibilidad de realizar proyectos futuros con la finalidad de fomentar el deporte en nuestra comuna.
-
- El martes 12 de julio en la villa Raúl Silva Henríquez, monitoreamos en terreno las labores de reparación de filtraciones, estuvimos con el alcalde Tomás Vodanovic y conversando con muchos vecinos y vecinas de la Cardenal Silva Henríquez, monitoreando los arreglos de las filtraciones de Smapa, cabe destacar que a comienzos de este año fue firmado un acuerdo de colaboración entre Smapa y las alcaldías de Cerrillos y Maipú en dónde se comprometieron avanzar hacia la solución de estos problemas en la comuna, quiero destacar que a propósito de este convenio hemos aumentado en un 280% más la respuesta que ha tenido el Smapa en la comuna con respecto a las filtraciones, tenemos un plan de trabajo donde hemos avanzado según los mapas de calor, según los lugares que tienen más filtraciones comenzamos por La Arboleda y Las Flores y luego continuamos con la Cardenal Silva Henríquez de todas formas hemos estado en distintos lugares arreglando lo más problemático que exista, ayer estuvimos en Portal Oeste y nos corresponde ahora ir a el próximo punto rojo es Los Presidentes así que ya pronto vamos a estar ahí.
-
- También contarles que el jueves 14 Julio en el estadio municipal que está ubicado en la calle Colo Colo se realizó una nueva "Muni en la calle", las vecinas y vecinos que acudieron a esta actividad realizaron consultas trámites y se interiorizaron sobre la cartelera cultural de la comuna.
- También quiero agradecer a todos los funcionarios quienes se capacitaron para ser guías en el Museo Aeronáutico, se han realizado diversas visitas de niños y niñas de la comuna a este espacio y ha sido un espacio de colaboración, de aprendizaje y de encuentro también el contexto vacaciones de invierno de los niños y niñas de la comuna.

3. Cuenta de Concejal/as:

No hubo comisión.

4. Talud

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través de José Muñoz sobre las gestiones que se han realizado respecto a la construcción del Talud ubicado en Los Presidentes.

La presentación se hace para a solicitud del concejo municipal respecto a las gestiones que se han realizado para la construcción del Talud de Los Presidentes, primero que todo, la primera lamina se muestra la ubicación en la cual se va a construir el Talud que es el sector de Los Presidentes de Chile 1 y 2, la construcción del Talud tiene un valor de $61.577.257 pesos. Esta es la situación actual qué tenemos hoy día y a partir de este momento muestro la cronología de lo que hemos ejecutado en tiempo, desde el 6 de agosto del 2021, en ese momento se autorizó la contratación directa del estudio geotécnico del Talud de Los Presidentes de Chile aprobación del contrato estudio geotécnico. Esto fue generado por la empresa Ingeom, Ingeniería y Estudio Geotécnico Spa por un valor de $6.308.416 exento de IVA, el 26 del 4 del 2022 se calificó la urgencia para la contratación del muro del Talud de Los Presidentes de Chile, el 28 el 4 del 2022 se aprueba por unanimidad la suscripción del contrato directo según consta en el certificado N°38/2022 de la Secretaría Municipal, está aprobación se le dio a la empresa Construcciones Redin por un total de $61.577.257 IVA incluido, posteriormente el 5 de julio del 2022 bajo un correo electrónico emitido por el Serviu Metropolitano, nos aprueban gastos de traslado transitorio para 13 familias del campamento San José N°2 y la aprobación de inversión de un proyecto de recuperación que contempla el muro de contención que conllevará una explanada de anfiteatro y plaza de áreas verdes por un total de $108 millones de pesos, las problemáticas de la obra hasta la fecha que hemos tenido es la instalación y acuerdo con el Club Deportivo Los Presidentes Chile, luego de esto y reuniones con el Club Deportivo logramos aprobar la ocupación de baños y cocinas de la cede deportiva, canon de arriendo mensual, la ocupación de la cancha deportiva para las faenas y la mejora de infraestructura de algunos baños y camarines del Club, además logramos generar un acuerdo del cual el municipio será garante de todos estas mejoras del Club, se proporciona seguridad en el entorno ya que esta misma empresa ha sufrido robos en la construcción de la plaza Pedro Aguirre Cerda en esta misma comuna. También se generaron gestiones municipales con la empresa y el Serviu, porque hubieron oposiciones de algunas familias del campamento, estás oposiciones fueron salvadas por acuerdos que logramos entre el municipio y las familias

Concejal señor Leiva Godoy, desde hace un tiempo esta concejalía manifestó la preocupación por las familias del campamento San José a las eventualidades de derrumbes, igual uno entiende que hay que hacer estudios para ver la factibilidad técnica de construir, igual ha pasado un año y echo de menos en la presentación fechas de inicio de obra y finalización de esta, porque se supone que se autorizó un trato directo por la situación de emergencia, fundamentalmente de las familias.

Responde el señor Enrique Sanhueza, la fecha de inicio es a fines de julio 2022, el problema que se suscitó fue que esperamos que tener el 100% del Talud dispuesto para construir, el Talud se está hoy día construyendo en 2 etapa, una etapa qué tiene que ver con el presupuesto municipal que obtuvimos y la otra etapa va a ser construida con un presupuesto que obtuvimos con el Serviu, entonces para calzar estos dos tiempos es que nos demoramos un mes más del momento que se aprobó está contratación.

Alcaldesa señora Lorena Facuse Rojas agrega, también destacar que la empresa tenía problemas para la instalación de la faena le habían hecho el requerimiento al Club deportivo Los Presidentes y ahí también hubo un tiempo en que ellos se tuvieron que poner de acuerdo y ahí tuvimos que intervenir nosotros como Municipalidad también, pero ahora ya estamos en fecha de que la empresa debe traer la boleta de garantía para hacer el contrato y que se empiecen las obras.

Concejala señorita Tapia Gómez, el tema del Talud es algo muy sensible porque como ya lo he expresado en otros consejo anteriores, aquí hay riesgo de vida de las personas, por eso se fundamenta el trato directo y la urgencia del trato directo, lo que a mí se me genera una molestia, es por qué no se hacen los caminos paralelos, porque primero se decreta la urgencia de un trato directo, pasan se decreta la urgencia a raíz de la presión que generamos el concejo municipal, porque este este trato directo estuvo 5 meses sin ejecución, sin hacer nada, a raíz de eso este año se ejecuta, pasa por consejo se aprueba pero ahora resulta que no se puede hacer todavía la construcción del muro, porque hay que sacar a las familias de ahí, entiendo por lo que se ha expresado acá y por los antecedentes que tengo y por la oposición de la mismas familias, entonces nunca hubo una conversación paralela a esto, nunca se habló con Serviu al respecto de esto y hoy día seguimos desde el mes de mayo que esta situación con el trato directo, todavía hoy día ni siquiera la empresa firma el contrato, se nos dijo en ese trato directo cuando se aprobó que estaba todo bien con la empresa, que era llegar y firmar qué se aprobara por consejo y esto se podía firmar el contrato a los días o semanas después y empezar la ejecución del proyecto y todavía no pasa nada, entonces yo presidenta le quiero pedir celeridad y que le pongan urgencia también a esto, porque no queremos lamentar ninguna emergencia que pueda ocurrir o algo fatal en ese espacio, así que yo le pido presidenta que por favor pueda tomar y darle celeridad a este tema, que se pueda concretar prontamente.

Alcaldesa señora Lorena Facuse Rojas responde, si por supuesto, como usted menciona esto es una problemática que existe de años en nuestra comuna que se ha ido agudizando cada vez más y por supuesto cuando nosotros llegamos una de las primeras cosas que hicimos fue poder comenzar con este procedimiento que ha tenido un retraso pero estamos poniendo de todo nuestro esfuerzo para que esto empiece a construirse lo antes posible por la gravedad qué significa esto.

Concejala señorita Castro Tobar, primero agradecer la presentación del señor Sanhueza, segundo me gustaría que nos hicieran llegar la presentación entiendo que no la tenemos a mano, tercero señalar que este es un proyecto que se viene trabajando hace muchos años, Cerrillos no partió en junio del 2021, es un proyecto que lamentablemente no había llegado a buen puerto, efectivamente el año pasado se nos entrega un informe de la urgencia de este, de llevarlo a efecto con el riesgo, decía esté, con riesgo de pérdida de vida, por lo tanto se nos plantea qué es urgente, a raíz de eso entiendo que hay un trato directo, a mí lo que me sorprende es la laxitud de parte está administración y de los funcionarios, cuánto tenemos riesgo de vida en realidad es algo para ayer, no para 6 meses más, hace cuánto que se pasó el tema por consejo y todavía ni siquiera está el contrato, no está la boleta de garantía, me sorprende la poca eficiencia y eficacia, principios básicos que siempre están nombrando en este consejo algunas personas, me sorprende e insisto esto es urgente, es rápido, debió haberse hecho, estar listo hace mucho tiempo atrás y me sorprende que hoy día nos planteen de esta forma tan laxa qué es un contrato que posiblemente se inicie a fin de mes de Julio no sé a qué se refieren, se supone que cuando yo hago un proyecto de esta magnitud tengo que tener ya el tema conversado con los vecinos a su alrededor, todos

los vecinos del sector estaban pidiendo que se construyera esto y estaban todos al tanto, por lo tanto me sorprende que no hayan habido conversaciones previas al respecto, entonces no sé qué es lo que pasa con las conversaciones previas, me imagino yo que para que se pueda construir este proyecto, me imagino tuvieron que ofrecer alguna medida mitigadora al respecto para que los vecinos también pudiesen hacer rápida y pronta disposición del sector, bueno increíble la verdad de las cosas me sorprende que en algún minuto aquí se nos plantea por parte de la Alcaldesa qué es un tema urgente, relevante, con pérdida de vida y después de tantos meses sigamos en fojas cero, la verdad de las cosas que no hay contrato, no hay fecha de comienzo todavía, por lo tanto me sorprende enormemente el tema de que las urgencias no son tan urgencia, la verdad las cosas, pero bueno en fin es lo que tenemos.

Alcaldesa señora Lorena Facuse Rojas responde, decirle que las conversaciones se realizaron con los vecinos y mesas de trabajo, efectivamente la instalación del campamento San José revistió también algunas dificultades que afortunadamente con las gestiones con Serviu pudimos subsanar y vamos a poder empezar a pesar de que esto se haya demorado 9 meses en todo esto, yo estoy contenta de poder llevarlo a cabo, usted sabe ya que es concejal hace 8 años que por lo menos yo no encontré nada de la gestión anterior con respecto a haber construido un Talud en este lugar, así que yo ya pedí a los equipos que podamos agilizar lo antes posible esta deuda que tenemos con los vecinos qué es histórica.

5. Convenio de Cooperación del Programa Recuperación de Barrios entre Seremi de Vivienda, Serviu y Municipalidad de Cerrillos

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través de Javier Vásquez encargado de proyecto de Secplan.

Recordar lo que se postuló a base del Convenio de Cooperación que se realizó con el programa recuperación de barrios a base de lo que se ganó el año pasado con el barrio que se va a informar, el barrio es Los Presidentes 3 y 4.

Toda la presentación e información forma parte integrante de esta acta.

Finalmente, se somete a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N° 173

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la autorización para suscribir el Convenio de Cooperación, Programa Regulación de Barrios entre la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana y está Municipalidad, barrio Los Presidentes de Chile 3 y 4, qué en su cláusula octava, etapa de Integración del Programa del Municipio y Actividades de letra C.

6. Cambio de domicilio de Patentes de Alcohol

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través de la señora María Paz Bustamante del departamento de patentes.

Estas son las tres solicitudes:

1.- La empresa Tanta Spa rut;76.064.319-K, quien se encuentra solicitando se autorice una patente de alcohol categoría C hace para instalar un restaurant en el mall Plaza Oeste ubicada en Américo Vespucio N°1501, los locales se definen en los Oficios que se acompañaron, revisando todos los antecedentes la Dirección Jurídica a través del Oficio N°1000/351 se pronuncia señalando que ha cumplido con todos los requisitos legales habilitantes para que se les otorgue una patente y para mayor información está el informe de zonificación N°90 que también señala que en la zona es apta para otorgar está patente, la Junta de Vecinos Portal Bicentenario señala que no tiene problemas para que se le autorice la patente para este restaurant.

2.- Tanta Spa ya individualizada, para su restaurante El Japonés, también ubicado en Américo Vespucio N°1501 por el cual la Dirección Jurídica a través del Oficio N°1000/361 del presente año, se pronuncia señalando que se cumplieron con todos los requisitos legales habilitantes para otorgar la patente a través de la zonificación N°33 de la Dirección de Obras también se señala que la ubicación es apta y la misma Junta de Vecinos se pronuncia que no hay problema para ello de que se les otorgue la patente de alcohol a este restaurant.

3.- Por último la patente que ya está otorgada qué es Rol; 40428 categoría A de depósito de bebidas alcohólicas, más conocido como botillería de la señora Michelle Andrea Domínguez Sánchez quién solicito un cambio de domicilio, desde el pasaje 8 de marzo N°2692, al mismo pasaje 8 de marzo N°2668 es una casa al lado, respecto de esta solicitud de la Dirección Jurídica se pronunció a través del Ordinario N°1000/341 señalando que se cumplen con todos los requisitos habilitantes del domicilio de la ubicación para otorgar el cambio domicilio, cabe señalar que esta patente corresponde a una patente acogida a la Ley de Microempresa familiar por lo tanto no tiene una zonificación específica, porque no corresponde, la Ley no los obliga, sin embargo está el Certificado N°255 de la Dirección de Obras, en dónde esta dirección señala que se cumplen con todos los distanciamientos que la Ley de alcohol obliga para otorgar una patente de alcohol, también señala que la Junta de Vecinos Las Tres Villas que es la Junta de Vecinos del sector se pronuncia señalando que no tienen inconveniente en que se haga este cambio de ubicación.

Finalmente, se somete a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N° 174

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, otorgar las patentes de alcohol categoría C a la empresa Tanta Sociedad por Acciones, ubicadas en Américo Vespucio, la 1°en N°1501 en el local de TC1040, TC1044, AM1040, TC1049, TC1052 y AM1048 y la 2°, a la misma dirección pero en local ubicado en MF1065, AM1065 y AMI1065, local El japonés y el cambio de domicilio solicitado por la contribuyente Michelle Andrea Domínguez antes, de la patente alcohol Roll; 400428 categoría A depósito de bebidas alcohólicas para trasladarse desde pasaje 8 de marzo N°2692 a pasaje 8 de marzo N°2668.

9. Licitación del Servicio de Reparación de Vivienda y Transporte de enseres para familias en situación de emergencia

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, la licitación del Servicio de Reparación de Vivienda y Transporte de enseres para familias en situación de emergencia, a través de la Directora de Desarrollo Comunitario la señora Marcela Cortés.

La Directora comparte una presentación del punto de tabla la cual forma parte integrante de esta acta.

Concejal señor Leiva Godoy, solo tengo una duda con respecto a la presentación en relación a los antecedentes que nos adjuntaron, en qué la comisión de evaluación no incorporó al jefe de Jurídica, porque creo haber visto un documento en que esté manifestaba que no correspondía que ellos estuvieran, por lo tanto el documento aparece Director de Finanzas y Administración, Secretaría Comunal de Planificación, Directora de Desarrollo Comunitario y Secretaria Municipal como ministra de fe y en la presentación aparece el jefe Jurídico que parece que no participó en la comisión de evaluación, para corregir esa presentación.

Responde José Pérez, con relación a la comisión que conforman la comisión evaluadora, **esas tres están en las bases,** si bien hay un Oficio del Director Jurídico en el cual le indica a los creadores de bases que en este caso es Secplan, que a él lo eliminen de la comisión de evaluación porque él solamente está en la etapa de la apertura, no en la etapa de la evaluación porque esa parte es más técnica y económica.

Concejala señorita Castro Tobar, una observación tiene que ver con el monto asignado para esta licitación, yo recuerdo perfectamente que el año pasado se aprobó una cantidad, luego se sacaron los montos de esta cuenta y luego tuvieron que reponerse por las emergencias suscitadas en la comuna, 60 millones de pesos dice acá que son correspondiente a dos años de duración o hasta agotar el presupuesto disponible, la verdad es que 60 millones de pesos, cuando tenemos una emergencia como nos ocurrió el año pasado de tres incendios grandes seguidos, la verdad que alcanza para poco y nada, la verdad es que me gustaría que cuando nos toque revisar el presupuesto ojala la Directora de Dideco nos haga una propuesta con un monto mucho mayor al respecto y no que estemos asignando presupuestos por goteo a este ítem qué es tan sensible para nuestra comunidad, en vez de dejar 1.900 millones de pesos para pagar contrataciones a honorarios, podríamos dejar unos 500 millones de pesos para emergencias y tener en bodega, cómo lo hacen los otros municipios, enseres, para como recién señale, para las emergencias, cuando hay un incendio, cuando hay alguna cosa, alguna catástrofe, alguna cosa que se le llama emergencia para que podamos disponer de mediaguas, de cocinas, de camas, colchones y etcétera como en algún minuto se hizo en este municipio, que teníamos una bodega, los primeros cuatro años de este municipio existía la bodega de emergencia donde tenía todo estas cosas y se podía cumplir y proteger a los vecinos prontamente ante incendio, ante inundaciones, llovizna y ese tipo de cuestiones, en los otros municipios entiendo que también hay bodegas con este tipo de cosas, así que también me gustaría que dentro del presupuesto municipal para el próximo año en vez dejar tantos millones de pesos, tenemos 2.000 millones de pesos para contratación, para programas comunitarios de esos 2.000 millones de pesos y a estas alturas son prácticamente los 2.000 millones son para pagar sueldos honorarios, yo creo que la comuna tiene prioridades y los temas de emergencia son prioridades y espero que algún día la administración considere la opinión de los vecinos y también considere vez en cuanto alguna observación de los concejales.

La alcaldesa señora Facuse Rojas agrega, decirle que efectivamente se dejó un presupuesto guiado un poco por los años anteriores de cómo se construye el presupuesto y ese presupuesto se gastó prácticamente en los primeros dos meses de

este año, que era un presupuesto que se dejaba anual, lamentablemente por la cantidad de incendios y tragedias que ocurrieron en nuestra comuna, por eso también nos vemos enfrentados a esta necesidad que sabemos que es sentida por los vecinos y vecinas de poder aumentar y hacer modificaciones presupuestarias que nos permitan también ir adecuándonos a la realidad que va viviendo la comuna. Por supuesto que contamos con una bodega con enseres, me parece que podríamos aumentar la cantidad o la variedad de cosas que podemos tener ahí, es algo en lo que vamos a trabajar, sobre ahora también como desaparece la Onemi vamos a tener un departamento y espero una dirección de riesgos y desastres donde la idea abarcar todo este tipo de cosas y poder adelantarnos a cualquier situación que ocurra en este sentido.

Finalmente, se somete a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N°175

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la autorización para suscribir el contrato con Don José Manuel Muñoz Pino en la Licitación Pública ID324-148-LP22 Servicio de Reparación de Vivienda y Transporte de Enseres para familias en situación de emergencia por una oferta de $4.271.900 más IVA de acuerdo a la tabla que presentó en el formato N°10 de precios unitarios, contrato que duraría dos años o hasta agotar el presupuesto disponible de 60 millones de pesos.

Fundamentos

De la concejala señorita castro Tobar:
Que todo lo que mencione anteriormente quede como fundamento.

10. La Licitación del Servicio de Internet para los nueve Establecimientos Educacionales

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través de Karina Caberlotti del Departamento de Educación Municipal.

Paso a dar informe de la comisión evaluadora de esta licitación, fecha 1 de junio 2022 se decreta el llamado a Propuesta Pública denominada Servicio de Internet para los dos establecimientos de Cerrillos con el ID 324-116- LE22 según consta en el Decreto Exento N°202/594/2022 la publicación se realiza a través del portal mercado público el día 3 de junio del año 2022, cerrando el día 15 de junio del mismo año, cumpliendo así con los plazos de la publicación establecidos por la Ley de compras públicas N°19.886, las ofertas recibidas fueron a través del portal de mercado público y el oferente que se presenta es GTD Tele ductos S.A. Rut; 88.983.600-8, con fecha 15 de mayo del 2022 se realiza la apertura de la licitación del ID 324-116-LE22 y se da inició proceso de revisión de la documentación solicitada en las bases administrativas y técnicas, la comisión de apertura, revisa los antecedentes del oferente y participantes cumpliendo con todos los requisitos solicitados a las presentes bases, en este caso es un criterio económico que el proveedor GTD Tele ductos S.A. cumple al 30% y hay un criterio técnico que se descompone en sub criterios qué es: tiempo de respuesta, tiempo de solución de fallas, experiencia en la empresa y plazo de ejecución, cumpliéndose los criterios según los porcentajes y el último, es una presentación de antecedentes administrativos, que también, por lo anterior la comisión evaluadora propone adjudicar la licitación del servicio de internet para los nueve establecimientos de Cerrillos por una

oferta económica qué asciende a un valor de $2.934.202 y el valor total de $35.211.267 monto con IVA incluido por 12 meses.

Concejala señorita Castro Tobar, primero señalar que esta documentación llegó ayer vulnerando los plazos necesarios para su estudio, me asaltan algunas dudas porque el acta está firmada por subrogante y están tachados los nombres encima, primero me llama la atención dado que entiendo que la Ministra de Fe da fe que los que firman son los que firman y aquí no firman los que dicen que tiene que firmar primero, segundo yo no sé si estamos con el servicio de internet en este minuto, me gustaría que me respondieran, tercero la obligación que nos hacen llegar en este documento tiene fecha de 18 de marzo por lo tanto no sé si esta información está actualizada al día de hoy, por lo tanto me gustaría que me aclararas esas observaciones al respecto para poder tomar una decisión en consecuencia.

Karina Caberlotti responde, con respecto de las tres consultas que hace la concejala, solo puedo dar respuesta a una, el tema de la obligación, si está hasta el día de hoy porque cuando se obliga la cuenta se mantiene la obligación hasta cuándo se lícita o se cae la licitación, con respecto a la firma yo creo que José Pérez podría dar mayor información porque yo no fui parte de la comisión y con respecto al servicio si se mantiene al día de hoy, está el coordinador de informática del Daem que también podría dar respuesta.

El coordinador de informática del Daem responde, si, efectivamente como pregunta la concejala Orfilia, ya están en funcionamiento los servicios de internet en los colegios.

Concejala señorita Castro Tobar agrega, perdón está en funcionamiento y ¿con que licitación?, ¿con qué contrato?

El coordinador de informática del Daem responde, el detalle del contrato no lo tengo pero sí sé que está, no se han caído los servicios en ninguno de los colegios y que están funcionando sin problema.

Después de participar en una discusión las concejalas, el concejal, el Administrador, el Director Jurídico, la Secretaria Municipal y la Alcaldesa sobre el punto de tabla y suscitarse dudas sobre el contrato y la licitación, se baja el punto de tabla para verlo en comisión de educación y régimen interno el día martes 26 de julio.

Siendo las 17:36 se retira la alcaldesa y su calidad de Subrogante, preside la concejala señorita Orfilia Castro Tobar.

11. Aprobación de Acta

Se presenta ante el Concejo Municipal las Actas Vigésima Octava Sesión Ordinaria del 7 de abril 2022, Vigésima Novena Sesión Ordinaria del 21 de abril 2022, Trigésima Sesión Ordinaria del 28 de abril 2022 y Trigésima Primera Sesión Ordinaria del 5 de mayo 2022.

Finalmente, se somete a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N°176

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, las Actas Vigésima Octava Sesión Ordinaria del 7 de abril 2022, Vigésima Novena Sesión Ordinaria del 21 de abril 2022, Trigésima Sesión Ordinaria del 28 de abril 2022 y Trigésima Primera Sesión Ordinaria del 5 de mayo 2022.

12. Solicitud de Informes

Del concejal señor Leiva Godoy:
Petición de informe en relación a los hechos que se han estado repitiendo este último tiempo en el municipio, en relación a los constantes cortes de los servicios de internet y que esta semana fueron bastante más caótico y afectaron la atención de vecinos y vecinas en nuestra Municipalidad, por lo tanto solicitamos un informe en relación al contrato que estaría vigente en el Municipio con la empresa correspondiente y que la unidad del municipio tome las medidas necesarias para corregir la situación y no se vuelva a repetir.

De la concejala señorita Tapia Gómez:
Sí más que una solicitud de informe me gustaría que se nos pudiera exponer por parte del Director de Secplan, los proyectos que están postulados en el Gore y el estado en que se encuentran estos proyectos, que nos pudieran mostrar la cartera de proyectos que tienen desde la Secplan al Gobierno Regional, me gustaría que pudiera exponerse y que se pudiera presentar también a la comunidad para que se enteren de cuál es el estado y en qué avances están,

La presidenta (s) señorita Castro Tobar indica, puede quedar como punto de tabla para la próxima sesión de consejo, sería interesante conocer los proyectos, las propuestas.

Se somete a votación la solicitud de la concejala Daniela Tapia para incorporar como punto de tabla en el próximo concejo.

ACUERDO N°177

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incorporar el punto de tabla Cartera de Proyectos que ha presentado nuestro Municipio al Gobierno Regional, en la próxima sesión de concejo.

13. Varios

De la concejala señorita Osorio Oviedo,

- Me gustaría decir antes de que es una lástima que nuevamente la alcaldesa se retire antes de llegar a los puntos varios, porque todos bien sabemos que en el punto Varios es los donde nosotros damos a conocer lo que la comunidad, lo que los vecinos y las vecinas necesitan y requieren, entonces para mí es una lástima que nuevamente la cabeza de este Municipio que es la Alcaldesa no quiera escuchar las problemáticas que tiene nuestra comunidad, pero para eso estamos acá, las concejalas y el concejal.

- Me gustaría que en este Oficio que en una de nuestras tantas salidas a terreno nos encontramos en la intersección de las calles Mirador con Los Héroes se encuentra un llamativo y peligroso evento de proporciones considerables y que debido a la lluvia últimamente, ha presentado un riesgo verdadero para los conductores y peatones que por ahí transitan a diario, frente a dos establecimientos educacionales, cómo es el colegio Peter College y Saint Maurice´s lo que eleva más el sentido de urgencia por solucionar lo antes posible y tengamos que lamentar algún accidente que afecte a nuestra comunidad, adjuntamos acá fotos del Oficio.

- Los vecinos y vecinas del sector Oreste Plath también nos informo una gran problemática con la cual ya están conviviendo hace ya un buen rato con los cortes de luz que tienen a diario que los hacen tener una sería inconveniente en su diario vivir, estos cortes estaría generando por el sobrecalentamiento en los transformadores qué son intervenidos de manera ilegal y que estarían provocando una serie de corte en el sector y el malestar de la comunidad que paga mensualmente por estos servicios y que entre otras cosas se ven afectados por la pérdida de su electrodoméstico por los repentinos cortes que está incómoda situación produce y que ya no da para más, hacemos un llamado urgente a poder dar una pronta solución a esta problemática que afecta gravemente a nuestro vecinos y vecinas de la comuna, también adjuntamos imágenes.

- En el sector Buzeta, específicamente en la calle Cartagena los vecinos y vecinas que ahí residen se han visto afectados por el constante tránsito de camiones de alto tonelaje que además de dañar la calle y las veredas también provocan accidente como el que ocurrió hace algunas semanas, un camión impacto un poste alumbrado público que provocó corte de cable y dejó a la gente sin luz, internet y telefonía además de dejar dicho poste a mal traer y con serio riesgo de que se pueda caer en cualquier momento, por lo tanto pedimos encarecidamente que se fiscalice en el lugar y se fiscalice también a la empresa y se tome las medidas necesarias para solucionar esto a la brevedad, también adjuntamos imágenes.

- Vecinos y vecinas del sector Villa Alegre específicamente en la calle Los Conquistadores nos comentan que le hablaste su sector están teniendo varios problemas de corte de luz y qué con las precipitaciones que han caído últimamente estos problemas se han ido incrementando, afectando directamente hasta quedar sin el suministro eléctrico en sus domicilios por varias horas debido a que los postes que se sitúan en la plaza de esta vía producen cortocircuito producto de que el cableado eléctrico se enreda entre las ramas de los árboles que necesitan ser podados lo antes posible, por el Departamento pertinente, también adjuntamos imágenes.

- Hace unos días nos contactaron también los trabajadores de la empresa de Seguridad Marvol Spa, quienes prestaban servicio de seguridad para la Municipalidad de Cerrillos y otras dependencias perteneciente a la misma entidad, para entregarnos una carta la cual tiene como contenido principal una denuncia que hacen acerca de una deuda que mantiene el empleador con estos trabajadores Cerrillanos, quiénes al avisarle que su contrato terminaría en mayo pasado, no les cancelaron dos meses de sueldo y el finiquito correspondiente. Marvol Spa a su vez les manifiesta que esto se debe a que el municipio no les ha cancelado los pagos correspondientes lo que por consecuencia genera que esta no cumpla con los compromisos contractuales y tenga a toda su gente sin la justa remuneración, creo señora Alcaldesa, para tener una comuna ordenada lo principal es partir por casa, así que espero que esto se pueda solucionar lo antes posible por el bien de todos los trabajadores y trabajadoras acá también adjuntamos la carta de los trabajadores de la empresa.

- El día viernes 15 de julio fui invitada a la cena anual de la Asociación de Fútbol de Cerrillos, donde tuve el agrado de compartir con los dirigentes de esta tradicional entidad comunal y a quienes agradezco enormemente por permitir participar en esta agradable instancia en dónde como concejalía le manifestamos nuestro abierto compromiso con el deporte y el apoyo a todas las organizaciones que lo promueve, es por eso que por expresa petición de la Asociación queremos pedir a la actual administración y al departamento de deporte, la rigurosidad en la mantención de los estadios municipales para que cumplan con todas las condiciones de un recinto apto para la realización de distintas competencias deportivas en nuestra comuna y eleve el nivel de nuestra liga interna y también de otras disciplinas y sobre todo mandarle un fuerte abrazo a la Asociación de Fútbol, porque también es importante apoyarlos han ido a representar por tiempo fuera de la comuna y hay que darle el apoyo suficiente antes y no subiste después al carro de la victoria, sino que hay que dar el apoyo desde un principio, también un fuerte abrazo a todos ellos.

- Vecinos de Avenida los Cerrillos con los Lirios nos informan que en el paradero que allí se emplaza, hace más de un mes que está oscuro y producto de esto han ocurrido varios asaltos, robos, etc. esto preocupa enormemente a los vecinos y vecinas ya que al estar sin luz se está convirtiendo en un foco de delincuencia, así que por favor preocuparse un poquito de Avenida Cerrillos con suma urgencia y dar una pronta solución para la tranquilidad de las personas que ahí habitan, también adjuntamos imágenes.

- Este Oficio es en relación a la entrega del beneficio social de los vales de gas, que actualmente está entregando el municipio, y es que manifiesto la preocupación por el procedimiento con el que se está realizando, comenzando por la nula información entregada a las vecinas y vecinos acerca de fecha y requisitos que se necesitan para que se de este beneficio, además de pasar por alto los dirigentes sociales que en gran medida son los canalizadores de la ayuda para la comunidad de adultos mayores o personas con movilidad reducida que no pueden llegar hasta la Municipalidad por sus propios medios, es por eso que en un sentido constructivo es que sugiero que para las próximas entregas de beneficios se pueda corregir y así evitar inconvenientes para nuestra gente que tanto necesita de su ayuda social.

De la concejal señor Leiva Godoy,

- Se nos acercaron varios apoderados del Jardín Infantil y Sala Cuna de vista alegre ubicado en calle Mirador N°7650 que depende de Junji, para manifestarnos su molestia y preocupación por la demora en la entrega del nuevo Jardín Infantil, sabemos que igual la Municipalidad puede hacer gestiones y averiguar sobre el tema ya que las niñas y niños de nuestra comuna necesitan tener el recinto disponible para la asistencia, así que esperamos contar con la gestión correspondiente.

- En los recorridos por nuestra comuna también nos percatamos de la falta de tapas de alcantarillado que pueden producir graves accidentes en las personas que transitan por ahí específicamente en calle avenida Los Cerrillos con Los Castaños, calle Miguel Socias frente frigorífico Friosa, pedimos que se hagan gestiones para solucionar esta problemática.

- Vecinos y vecinas del sector Villa México también lo denuncian la presencia de un micro basural en la calle los Jazmines entre Nuevo Laredo y calle Américo Vespucio, que ha traído problemas de olores, presencia de roedores y a pesar de que pasa el

camión del municipio recogiendo estos escombros es preciso ubicar una señalética pasa así avisar de multas y eventuales sanciones a la gente que deja desperdicios en ese lugar.

- Personas mayores del sector que se ubica en una plaza en el sector de Los Pinos, los Lirios, Doctor Santibáñez y 5 abril, nos señalan qué es necesario que se instale en esa plaza mobiliario de descanso, fundamentalmente asientos, basureros e incluso juegos infantiles idealmente para que sea un lugar más adecuado para el esparcimiento.

- Fuimos invitados también a la celebración de los 5 años de Club de patinaje M..... y ahí nos manifestaron los socios y la directiva que agradecían las gestiones del espacio que les brindaba el municipio para poder realizar su entrenamiento, pero manifestaron una inquietud en relación a que no disponen de pista de patinaje para cumplir mínimo estándares de competición, ya tienen niñas que están compitiendo y necesitan cada vez mayor desarrollo de estas competencias y por lo tanto nos pidieron a través de esta concejalía qué el municipio evalúe la instalación o la remodelación del piso del gimnasio municipal eventualmente para el desarrollo de este deporte que está creciendo cada día más que es el patinaje.

- En relación a luminarias en el recorrido de nuestra comuna nos manifestaron preocupación que faltan estas luminaria en calle Los Tilos entre la calle Primavera y Avenida Esquina Blanca y en avenida Las Torres con caletera Américo Vespucio en el sector de Raúl Mazonee, bueno todos sabemos los peligros que pueden desarrollarse para nuestra ciudadanía el transitar por calles oscuras.

De la concejala señora Muñoz Daza,

- Pedirle a la gestión que sea un poco más flexible a la hora de entregar los vales de gas o las tarjetas de mercadería, efectivamente así como decía la concejala Josefina quizás en algunos sectores se podría canalizar la ayuda a través de los dirigentes sociales, porque efectivamente hay muchos adultos mayores que no pueden salir, se les hace muy difícil y necesitan la ayuda, entonces me han preguntado, yo he preguntado pero no he tenido mayor respuesta entonces ver si acaso puede ser a través de los dirigentes, a través de la familia, un representante que pueda adquirir el beneficio, las personas, nuestros vecinos que no pueden llegar al municipio por favor Administrador que se haga llegar a la Alcaldesa que sea un poco más flexible en situaciones extremas.

De la concejala señorita Tapia Gómez:

- Primero sumarme a lo que menciona la concejala Josefina Osorio acerca del tema de los vales de gas y lo que refuerza también la concejala Roxana Muñoz que se pudiera canalizar en los sectores a través de los dirigentes sociales, yo creo que a los dirigentes sociales hay que darle el rol también que merecen y ellos hoy día son los primeros en tener el primer contacto con la comunidad, con sus sectores, con sus vecinos, así que yo creo que pudiera verse la posibilidad y sumarme también a esa solicitud que se pudieran canalizar algunas solicitudes con ellos.

- Lo otro también sumarme a lo que señala la concejala Josefina Osorio sobre el pago atrasado de la factura a la empresa de seguridad, a la anterior empresa de seguridad y porque sumarme, porque no es la única empresa que está con estos problemas, también hay facturas impagas, incluso tengo el antecedente de que está el pago atrasado de una factura que nosotros adjudicamos una licitación en enero que fueron

las adquisición de las sillas del inmobiliario para los trabajadores del municipio, esa factura también hoy día está impaga, entonces se hace ya cómo costumbre que el municipio no sé qué pretende con esto al atrasar los pagos de las facturas, así que pido también que se pueda dar celeridad y que se manejen estos antecedentes, que se revisen, el Administrador es el responsable de estas situaciones que se están dando, así que yo lo llamo también al Administrador de administrar todas estas situaciones que se están dando, así que yo lo llamo para que se preocupe de lo que se tiene que preocupar y no lo deje de lado.
- Lo otro presidenta es ingresamos el Oficio N°93, dónde hacemos la solicitud para que se puedan demarcar todas las señaléticas que están en la intersecciones de los distintos establecimientos educacionales que están en la comuna, el lunes comienzan las clases, nos hemos dado vueltas por los establecimientos y pedimos que se puedan hacer las demarcaciones correspondiente a los lomos de toro, a los seda el pasó, porque entendiendo que también es importante poder cubrir esta solicitud entendiendo que los niños también pueden correr riesgo de vida o los mismos apoderados al trasladarse a los establecimientos si estás señaléticas no están demarcadas y entendemos también que esto es una obligación del municipio cumplir con las demarcaciones en los establecimientos educacionales, así que esa es la solicitud que por lo menos de esta concejalía pedimos.

De la concejala señora Miranda Carquin:

- Tengo el Oficio N°25 que favor solicito que puedan hacer una poda en el Mirador con pasaje Serena, Coquimbo y Tongoy con disponibilidad de los Vilos también porque los árboles están muy frondosos y hace que la delincuencia haga estragos en el lugar, aparte todo hay delincuencia en todos lados.

- El oficio N°26, solicito de manera urgente información al respecto de la reparación del ascensor ubicado en el estadio municipal Colo Colo, ya que a la fecha aún no se entrega ningún servicio de reparación y las personas postradas, los niños con problemas de discapacidad, al subir segundo piso con mucha dificultad y me sumo también a la entrega de los vales de gas, hoy día fui en presencia a ver cómo estaba la entrega, vi mucho gusto mayor que no corresponde que estén con muletas, sillas de ruedas bajo el frío de la mañana, eso llama también a que ellos se resfríen y se enfermen, así que por favor pido que se pueda hacer a través de delegados de cada vecinos que puedan ayudar a cada paciente postrado, alguien que tenga discapacidades que puedan hacerle llegar los vales de gas, sin necesidad de tener que ir a la Municipalidad a encantarse del frío que les hace mal a cada adulto mayor, persona postrada que no corresponde que estén esperando la ayuda en el lugar.

De la concejala señorita Castro Tobar:

- Me quiero sumar a varios puntos que se han tocado acá, primero el punto del pago de la empresa de guardias que también se me informó hoy día la mañana que todavía no les cancelan tres meses, de la empresa anterior, sumarme a eso.

- Sumarme al tema de los vales de gas también, hace un rato atrás le pregunté los criterios a la a la encargada de Dideco y me dice que el criterio es a través de la ficha protección social de vulnerabilidad, pero varias personas me han estado escribiendo de que aún que cuentan con el requisito no se les ha entregado vale de gas y ahí que se está priorizando los adultos mayores, qué es una medida que me parece bien pero que debiera extenderse al resto la comunidad, ahora bien entiendo que difícilmente

podamos cubrir la gran parte ya que entiendo que no que nosotros probamos acá fue la compra de alrededor de 1.200 vales de gas, que no alcanza a cubrir prácticamente nada, ni siquiera el porcentaje de adultos mayores que tenemos en la comuna, qué es como el 12%, así que me gustaría que los criterios fueran claros para que las personas también lo pudieran conocer y saber si cuentan o no con los requisitos y no quede al arbitrio de uno u otros, personas dentro del área de acción social, las cajas de mercadería entiendo que llegaban entre hoy y mañana, no sé si habrán llegado, esas también son alrededor de 1.000 si no me equivoco, gifcard de $30.000 pesos para también los vecinos más vulnerables de la comuna, entonces también me gustaría que se establecieran criterios para que también la comunidad los conociera y pudiera ver si pueden acceder a ellos o no.

- Sumarme también a lo que señaló la concejala Josefina Osorio respecto la Asociación de Fútbol de Cerrillos, también participamos de la cena y dónde se nos plantearon varias situaciones que con un poco de voluntad y con mejor distribución del presupuesto municipal se pueden subsanar.

- Sumarme a lo que dijo el concejal Leiva, referente a los cortes, no solo corte de luz si no cortes de internet y cortes de teléfono que tenemos, es desde hace bastante tiempo ya que se vienen dando de forma constante en nuestro municipio, la verdad es que no hay claridad a qué se debe porque nadie nos informa, me imagino y espero yo que en algún municipio o que nuestro municipio lo menos que podría hacer el administrador es informar a qué se deben ciertas situaciones uno de las pocas garantías que tenemos los concejales o la garantía que tenemos es un teléfono municipal proporcionado por obviamente el municipio y que lo tenemos en este minuto la concejala Roxana y yo que somos de la gestión anterior, los nuevos no han tenido la posibilidad de acceder a eso, pero lo tenemos cortado hace como dos o tres meses y nadie nos ha dado una respuesta formal al respecto y seguimos esperando, ayer cortes de internet, anteayer lo mismo, la semana pasada corte de energía, cortes de teléfono la verdad es que uno puede especular muchas cosas dado que no hay información formal, así yo le pediría al Administrador que nos informará formalmente a qué se debe esta situación es así como se emanan comunicados para una u otra cosa también sería importante que nos hicieran llegar esta información.

- También me llamo la oferente de las sillas, en relación a su pago, que todavía está pendiente después de 6 meses.

- Hace unos días atrás el perro que se encuentra acá mordió a un funcionario entonces me gustaría saber qué medidas se adoptaron referente a eso, porque estaba el perrito ahí, lamentablemente lo abandonaron, pero también hay que tomar los resguardos para que no vaya a suceder otra vez y ver en qué se le ayudó al funcionario, en que el municipio le ayudo a este funcionario, porque entiendo que tuvo heridas menos grave, pero que eran importantes.

- Lo otro también me gustaría señalar, porque aquí se da lectura a veces y otras que no nos conviene no se les da lectura, hoy día alrededor de la una de la tarde la señora Cecilia ya hizo mención al título, pero me gustaría que la comunidad también supiera que nos llegó un documento de la Contraloría sobre denuncia relativa a eventuales falta a la probidad de parte de la Alcaldesa de la Municipalidad de Cerrillos y de otros servidores y servidoras de esa entidad, es un documento de 4 páginas, donde voy a hacer un resumen, donde se le acusa a la Alcaldesa de realizar reuniones políticas en horario laboral dentro de la Municipalidad con funcionarios también de este municipio. Señala la Contraloría, dice y esto lo voy a leer textual, ahora bien dice:

Efectuadas las consideraciones que anteceden, cabe recordar en armonía con lo establecido en el Dictamen N°12.506/2015 que este órgano de control no cuenta con atribuciones para aplicar sanciones a los Alcaldes, pues conforme a lo previsto en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, ello depende de la voluntad de un tercio del concejo municipal en orden a interponer el requerimiento pertinente ante el Tribunal Electoral Regional competente y luego de la decisión que dicho órgano jurisdiccional adopte en definitiva, en consecuencia corresponde que el concejo municipal de Cerrillos en el ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias determine las acciones a seguir en la especie motivo por el cual se remite una copia del presente Oficio a la Secretaria Municipal a fin que le ponga en conocimiento al referido consejo en la sesión más próxima que dicho órgano colegiado celebre.

Este documento no señala que hay que botarlo, sino más bien que nos pongan en conocimiento que la voluntad de un tercio del concejo se pueda establecer la presentación pertinente en el Tribunal Electoral, a mí me gustaría que si está por ahí el Asesor Jurídico nos pueda ilustrar al respecto de este Dictamen y del otro Dictamen que también salió hace unos días atrás y qué tiene que ver con un Dictamen de la Contraloría que también dice que es otro Dictamen sobre denuncia relativa en todas las faltas a la probidad de parte de la Alcaldesa la Municipalidad de Cerrillos y de otros servidores y servidoras de la entidad, todos sabemos que hay otro Dictamen que salió en la prensa y qué tiene que ver con llamado a votar por una u otra opción en el plebiscito constitucional, la Ley es clara al respecto al señalar que los municipios no pueden intervenir en este tipo de situaciones donde también se le hace una acusación a la Alcaldesa de Cerrillos, Quinta Normal, Maipú y Quilicura si no me equivoco, entonces me gustaría que el señor Asesor Jurídico nos pudiera ilustrar al respecto por favor. Nos gustaría conocer su opinión al respecto.

Interviene el Administrador Municipal don Carlos Felipe Barría, respecto al tema del corte de señal, quiero informar que el día martes un camión de un volumen mayor rompió la conexión de fibra óptica con la dependencia municipal de las Hortensias, por lo tanto eso género la interrupción del servicio de internet, sin embargo se tomaron las medidas el día de ayer esto fue restablecido en la tarde y eso es lo que ocurrió y eso se informo por la página web municipal.
Segundo quiero informar que efectivamente está retenido el pago todavía a la empresa Marvol, debido a que uno de los requisitos de la empresa para que se proceda al pago es que ellos tienen que tener al día su relación contractual con sus trabajadores y eso no ha ocurrido la empresa debe salarios, por lo tanto la empresa tiene que pagar sus salarios, pagar su previsión para que la Municipalidad fruto del contrato que tenemos con está, que teníamos mejor dicho con esta empresa, pueda cancelar los servicios mientras tanto nosotros tenemos retenida la boleta de garantía de esta empresa y efectivamente en caso que la empresa no cancele esto, estamos en la obligación de utilizar está boleta de garantía para pagar a los trabajadores que dependían de la empresa Marvol, sin embargo creo que la empresa está justamente presionando para efectivamente que esto le sea devuelto por lo tanto hay que tener cuidado en esa situación porque efectivamente la Municipalidad lo que estaba realizando en el pago de la empresa es que cuando la empresa tenga efectivamente cancelado todas las obligaciones con sus trabajadores, ahí efectivamente se va a proceder al pago y no al revés, la empresa no puede reclamar que ellos no han podido pagar por esta situación porque ellos han incumplido previamente la relación que tienen o el contrato que tienen sus trabajadores.
Por último, quiero aclarar que respecto a los temas de los vales de gas efectivamente hay un proceso de acreditación de las necesidades por parte de la Dirección Desarrollo

Comunitario y en el caso de los vecinos que tienen algún tipo de problema para poder acceder a este beneficio o dirigirse personalmente a la Municipalidad eso efectivamente se evalúa en los domicilios, en el terreno, por lo tanto eso la Dirección Desarrollo Comunitario está justamente optimizando la entrega de estos recursos como usted misma lo acaba de plantear, me parece muy bien, son 1.200 vales que se están entregando y efectivamente la Municipalidad tiene la obligación de verificar que estos vales entreguen a las personas que realmente lo están necesitando y efectivamente me informa la Directora que eso también se hace con los dirigentes, se coordina también con los dirigentes para que ellos puedan también entregar casos de sus territorios que hay personas que están evidentemente en necesidad y esto es evaluado luego por los profesionales que les corresponda hacer esto que son los Asistentes Sociales de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

El Director Jurídico don Jorge Salgado se refiere al tema Contraloría, me permito informar que la Contraloría señala en su Dictamen que no es resorte de la Contraloría emitir alguna opinión respecto el hecho denunciado en forma anónima ante ese organismo de control y que deja entregado a las facultades propias del Consejo para que sea el organismo correspondiente que determine la efectividad de la denuncia que se realizó.
Respecto del otro Dictamen, nosotros como municipio nos adelantamos a la Contraloría informando efectivamente que si había algún tipo de error o algún problema administrativo en la forma que se informo a la comunidad respecto al proceso Constituyente, nosotros informamos a la Contraloría que íbamos a iniciar una investigación sumaria, respecto de eso la Contraloría en el Dictamen que salió publicado en la prensa obviamente señala que se le pide a cada una de las Municipalidades, esto es Cerro Navia, Quinta Normal, Maipú y Quilicura, que instruya el sumario administrativo respectivo, al respecto a nosotros no nos pide eso, porque nosotros nos adelantamos a la Contraloría y estamos iniciando una investigación sumaria para determinar eventuales responsabilidades por algún mal manejo en la información que se le entrega a la comunidad respecto del proceso Constituyente, sin perjuicio de eso el día martes se presentó una reposición en conjunto con diferentes Alcaldes requeridos para que la Contraloría modificara su criterio respecto de las facultades que tiene la Municipalidad de informar el proceso Constituyente para que todas las personas de las comunas respectivas estén debidamente informadas al momento de emitir su voto, eso significa que nosotros estamos pidiendo a la Contraloría que modifique el criterio para que nosotros tengamos la libertad que tenemos como facultades exclusivas y excluyentes de informar a la comuna el proceso Constituyente que se viene para el 4 de septiembre, no obstante en estos momentos está pendiente la resolución de la reposición presentada el 19 de julio en la Contraloría.

Concejala señorita Castro Tobar agrega, entonces están dispuestos los sumarios por faltas a la probidad contra los funcionarios implicados.

El Director Jurídico don Jorge Salgado responde, respecto de eso la Contraloría señala que no es resorte de ellos hacer alguna apreciación respecto de lo que ocurrió si no que es facultad de ustedes remitir los antecedentes donde corresponde y eso está en la Ley. Al respecto de la investigación sumaria entiendo que estaría a portas de iniciarse no sé si está decretado la investigación sumaria respectiva a raíz del requerimiento que hizo el Partido Republicano de la información de estos Municipios de estar informando a la comunidad respecto del proceso Constituyente, insisto que respecto del otro que dice relación con cierta actividad política que pueda haber habido

en la Municipalidad y que se acusa directamente Alcaldesa no es resorte la Contraloría y la Contraloría no ha dicho nada al respecto.

Concejala señorita Castro Tobar afirma, exacto no es resorte de la Contraloría es resorte de este consejo municipal que haga la presentación al Tribunal Electoral Regional.
Entonces para información de la comunidad hay dos informes de contraloría donde acusan de falta a la probidad la Alcaldesa y cómo los vecinos debe saber ahí se pierde la calidad de Alcalde por dos situaciones una es faltas a la probidad y la otra por abandono de deberes Así es que por lo menos esta concejal va a tomar las medidas pertinentes respecto de ambos casos

Siendo las 18:18 horas se da por terminada la sesión

JORGE SALGADO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA